



FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ
*Por la Autonomía Territorial y el Etnodesarrollo de los
pueblos Negros, Indígenas y Mestizos*

SECUESTROS DE ACTORES ARMADOS TRAUMATIZAN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO

Las fuerzas vivas del municipio del medio Atrato ponen en conocimiento a la comunidad nacional e internacional lo siguiente:

1. A partir del mes de Septiembre de 2002, que el Dr. Roque Rentería Cuesta, recibió la credencial de Alcalde del Municipio del Medio Atrato. Respondiendo a los compromisos hechos con las comunidades de este Municipio, tomó la decisión de despachar en su bacera municipal Beté, asumiendo los riesgos que conllevaría esta decisión por la presencia de grupos al margen de la ley en la zona.
2. Las comunidades del medio Atrato respaldaron unánimemente la decisión del Alcalde debido a que se les hacía mucho más fácil tener un contacto directo con la administración municipal en términos logísticos de acercamiento para dar a conocer al señor Alcalde las necesidades más apremiantes que vivían sus comunidades.
3. La presencia de la administración municipal en Beté hizo que muchas comunidades que se encontraban en situación de desplazamiento pudieran retornar a sus lugares de origen, al igual que se estrecharon lazos de participación entre los miembros de la administración municipal con las comunidades en la medida en que estos tenían confianza de poder desplazarse a las comunidades por el mismo respaldo brindado por las mismas por la buena gestión que se venía realizando.
4. Como es de conocimiento público el único medio de transporte que existe para poder recorrer el Municipio del Medio Atrato es el Río Atrato en el único pueblo donde hace presencia permanente la fuerza pública es en su cabeceras Municipal (Beté), a excepción de los desplazamientos esporádicos que hacen la Armada Nacional por el río Atrato, lo que siempre significó un riesgo de los Miembros de la Administración para poder transitar o visitar de manera permanente en los términos que así dispone la Constitución la Ley a las comunidades.
5. En cumplimiento de su deber constitucional, legal y desarrollando tareas propias de la Administración el pasado 20 de Abril del presente año, en la

Dirección: Cra. 3ra. N° 23 – 26 - Teléfono 6 720 021 -Telefax: (094) 6712507

Email: forointeretnico@gmail.com

Quibdó – Chocó - Colombia



FORO INTERÉTNICO SOLIDARIDAD CHOCÓ
*Por la Autonomía Territorial y el Etnodesarrollo de los
pueblos Negros, Indígenas y Mestizos*

desembocadura del caño Curiquidó perteneciente al Corregimiento de las Mercedes Municipio de Quibdó, sobre el cauce del río Atrato. El Expreso Beté cubría la ruta Quibdó – Beté, hacia las 10 a.m, a unos 20 minutos de esta Capital fue abordado por un grupo armado que no se identificó solicitando a los funcionarios sus documentos de identidad y luego se llevaron a los señores **LEONARDO PALACIOS PINO**, Secretario de Asuntos Administrativos y de Gobierno del Municipio del Medio Atrato y a **LUIS ANTONIO PEREA CORDOBA** Motorista del Expreso Beté, que hasta hoy se desconoce su paradero.

6. Este hecho es un atentado en contra del desarrollo del pueblo medio atrateño, ya que quienes nos identificamos con la lucha por los Derechos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida de las comunidades de este Municipio, sentimos que no solo los han secuestrado a ellos sino que como consecuencia de estos hechos se convierte en un secuestro al Municipio. Puesto que entorpece desde todo punto de vista el desarrollo pleno de las actividades propias de la administración municipal y su interacción y cohesión en forma directa con sus conciudadanos.
7. Demandamos de sus captores una pronta liberación como una necesidad sentida por los moradores del Municipio del Medio Atrato, así mismo solicitamos se les respete su vida, honra e integridad

**ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO
CONSEJO COMUNICACIONAL DEL MEDIO ATRATO
PERSONERÍA MUNICIPAL DEL MEDIO ATRATO
OFICINA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MEDIO ATRATO**

C.C.

Policía Nacional Seccional Chocó
Gobernación del Chocó
Procuraduría Regional Chocó
Fiscalía Regional Chocó
Defensoría del Pueblo
Batallón Manosalva Flores
Emisoras

Dirección: Cra. 3ra. N° 23 – 26 - Teléfono 6 720 021 -Telefax: (094) 6712507

Email: forointeretnico@gmail.com

Quibdó – Chocó - Colombia